Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

23486/2025

SKF ARGENTINA SA (TF 27264-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires fecha de firma electrónica.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que en función de la naturaleza del proceso, del resultado obtenido y de la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional cumplido ante la anterior instancia por el Dr. Felix Guillermo Daglio, en su carácter de letrado apoderado de la parte actora, corresponde confirmar la regulación de sus honorarios efectuada a fojas 69/69 vta. (conforme surge de las constancias de la causa en soporte papel). Asimismo, por la labor desarrollada por el Dr. Mario Alberto Miralles, en su carácter de letrado patrocinante de la parte actora, corresponde confirmar la regulación de sus honorarios (conf. arts. 6, 7, 37 y 38 de la ley 21.839 y modif.).

Por otro lado, teniendo en cuenta las mismas consideraciones, corresponde confirmar la regulación de los honorarios correspondiente a la dirección letrada y representación legal de la parte demandada (conf. arts. 6, 7, 37 y 38 de la ley 21.839 y modif.).

Cabe dejar aclarado que en los importes establecidos precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que –frente a la acreditación de la condición de responsable inscripto en dicho tributo, que oportunamente realice el beneficiario-, la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo junto con el monto del pago.

Todo lo cual, **ASÍ SE RESUELVE.**

Se deja constancia de que la vocalía Nro. 15 de esta Sala se encuentra vacante (art 109 del RJN).

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.-

Pablo Gallegos Fedriani **Guillermo F. Treacy**

Fecha de firma: 28/04/2026
Alta en sistema: 29/04/2026
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ANA LUCRECIA PRIORE, PROSECRETARIA DE CAMARA

#40183431#499211918#20260424085915857